

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 14076** *Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 12 de abril de 2011 por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramo: Estación de Plasencia. Plataforma. En los términos municipales de Malpartida de Plasencia, Montehermoso y Plasencia. Expte.: 008Adif1118.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramo: Estación de Plasencia. Plataforma, en los términos municipales de Malpartida de Plasencia, Montehermoso y Plasencia, el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de Construcción, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Paseo de La Habana, 12 4º, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Término Municipal de: Plasencia

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular Catastral	Titular Actual y Domicilio	Superficie de Parcela (m ²)	Exprop. (m ²)	Servid. (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora
Q-10.1480-0024-C00	28	9005	Ministerio de fomento	Ministerio de fomento Paseo de la Castellana, 67 28071 Madrid	125901			60	Rústica	14/06/2011 16:40
Q-10.1480-0101	28	2	López Vegas-Pegüero María Victoria	López barbero Fernando, Emilia, Ángel e Isabel Cl General Romero Basart, 131 3º dcha 28044 Madrid	223447			28961	Rústica	14/06/2011 16:20

Relación Concreta E Individualizada de los Bienes y Derechos

Término Municipal de: Montehermoso

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular Catastral	Titular Actual y Domicilio	Superficie de Parcela (m ²)	Exprop. (m ²)	Servid. (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora
Q-10.1278-0021	23	239	Sat Num 2089 Refugio de San Julián	Sat Num 2089 Refugio de San Julián Av. España, 19 Es:8 Pt: C 10001 Cáceres	243617	40859			Rústica	14/06/2011 12:30
Q-10.1278-0022	23	9018	Confederación Hidrográfica Del Tajo	Confederación Hidrográfica Del Tajo Av. Portugal, 81 28011 Madrid	2661	401			Rústica	14/06/2011 13:10
Q-10.1278-0023	23	240	Sat Num 2089 Refugio de San Julián	Sat Num 2089 Refugio de San Julián Av. España, 19 Es:8 Pt:C 10001 Cáceres	77321	22550			Rústica	14/06/2011 12:30

Relación Concreta e Individualizada de los Bienes y Derechos

Término Municipal de: Malpartida de Plasencia

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular Catastral	Titular Actual y Domicilio	Superficie de Parcela (m ²)	Exprop. (m ²)	Servid. (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora
Q-10.1164-0236-C00	78	9007	Rodríguez Soria Elvira	Rodríguez Soria Elvira Cl José Ortega y Gasset 23 Pl:5 Pt: B 28006 Madrid	385876	17428	2001	123	Rústica	15/06/2011 9:20
Q-10.1164-0301	78	8	Rodríguez Soria Elvira	Rodríguez Soria Elvira Cl José Ortega y Gasset 23 Pl:5 Pt: B 28006 Madrid	29345	47	458	80	Rústica	15/06/2011 9:20
Q-10.1164-0302	78	9001	Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia	Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia Plaza Mayor, 1 10680 Malpartida de Plasencia (Plasencia)	16370	1596	186	32	Rústica	15/06/2011 9:50

Madrid, 12 de abril de 2011.- El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, Carlos María Juárez Colera.

ID: A110026739-1